



Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 267 del 02 de septiembre de 2024

"Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a una funcionaria de la Universidad Distrital"

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7º del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que la señora **YAMILET ANGULO NOGUERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.108.111, se encuentra vinculada en la planta de Personal Docente de la Universidad desde el 23 de febrero de 2010, actualmente desempeña el cargo de Docente Tiempo Completo categoría Asistente, adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación.

Que mediante oficio 2024IE12520, enviado al correo de la Oficina de Talento Humano el 29 de agosto de 2024, la Decana de la Facultad de Ciencias y Educación, solicita el disfrute de vacaciones pendientes a partir del 12 de septiembre de 2024, a la profesora **YAMILET ANGULO NOGUERA**.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la Oficina de Talento Humano, la profesora **YAMILET ANGULO NOGUERA**, tiene pendiente de disfrute seis (6) días hábiles del periodo 2023-2024.

Que en mérito de lo expuesto; este despacho.

RESUELVE

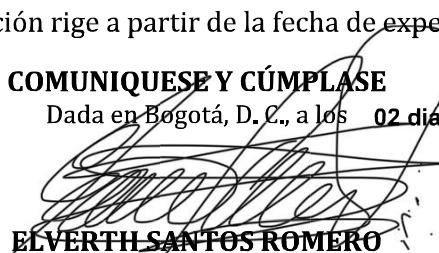
ARTICULO 1º: Conceder a la profesora **YAMILET ANGULO NOGUERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.108.111, el disfrute de seis (6) días hábiles del periodo 2023-2024, a partir del 12 al 19 de septiembre del 2024, inclusive, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, la profesora deberá informar por escrito a la Oficina de Talento Humano con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 02 días del mes de septiembre de 2024


ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria OTH		30-08-2024
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina de Talento Humano		